BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 172, fecha: lunes, 11 de Septiembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORIJA

ACUERDO COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS EJERCICIO 2022

3070

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 5 de septiembre de 2023, ha dictaminado, favorablemente, la Cuenta General del Ejercicio 2022 de este Ayuntamiento formada por la Intervención. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, dicha Cuenta y el dictamen emitido sobre la misma, quedan expuestos al público por un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara. Durante dicho plazo los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones, los cuales, en su caso, serán examinados por la citada Comisión Especial, y, practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe. Seguidamente, se someterá todo ello al pronunciamiento del Pleno.

En Torija, 6 de septiembre de 2023. El Alcalde, D. Álvaro Murillo Bonacho.